

Acta No. 28
15 de Marzo del 2018
13:00 horas.

**ACTA DE LA VIGESIMO OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE LA
COMISIÓN EDILICIA DE GOBERNACIÓN, REGLAMENTOS Y
VIGILANCIA**

En las instalaciones del Palacio Municipal de Guadalajara, ubicado en la Avenida Hidalgo número 400, a las 13:00 horas del día 15 de marzo del 2018, en salón anexo a cabildo y previo citatorio girado a los integrantes de la Comisión Edilicia de Gobernación, Reglamentos y Vigilancia, suscrito por el Presidente de dicha comisión, en los términos del artículo 40 del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara, se dieron cita los integrantes de la misma con la finalidad de desahogar la vigésimo octava sesión extra ordinaria de la Comisión Edilicia de Gobernación, Reglamentos y Vigilancia, de conformidad al siguiente orden del día:

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Aprobación de las actas de las sesiones celebradas el 05 de diciembre del 2017 y 12 y 25 de enero del año en curso
4. Lectura, debate y en su caso aprobación de los siguientes dictámenes:

Turnos:

- a) **122/16** Iniciativa del regidor con licencia Alfonso Petersen Farah, que tiene por objeto expedir el Reglamento de Austeridad y Optimización de Recursos para el Municipio de Guadalajara.
(Coadyuvante Comisión Edilicia de Hacienda Pública)

- b) **54/18** Iniciativa del regidor Juan Carlos Márquez Rosas, que tiene como objeto reformar el artículo 3 de las Disposiciones Administrativas para la Ejecución del Plan de Ayudas Escolares del Personal de Alto Riesgo al Servicio del Ayuntamiento de Guadalajara
(Coadyuvante Comisión Edilicia de Servicios Públicos Municipales)
- c) **272/17** Iniciativa del regidor José Manuel Romo Parra, que propone se eleve al a consideración del Congreso del Estado de Jalisco, la declaración de Área Natural Protegida al Parque Agua Azul bajo la categoría de Zona de Preservación Ecológica de los Centros de Población.
(Coadyuvante Comisiones Edilicias de Servicios Públicos Municipales y de Medio Ambiente)
- d) **10/18** Iniciativa de la Regidora María Eugenia Arias Bocanegra que tiene por objeto reformar el Artículo 27 del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Municipio de Guadalajara.
(Coadyuvante Comisión Edilicia de Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción)
- e) **027/17 y 189/17** Iniciativa del regidor Salvador de la Cruz Rodríguez Reyes, para reformar el Reglamento para el Funcionamiento de Giros Comerciales, Industriales y de Prestación de Servicios en el Municipio de Guadalajara, así como la iniciativa de la Síndico Municipal Anna Bárbara Casillas García para abrogar el Reglamento de Zonificación Específica para Estaciones de Servicio o Gasolineras del Municipio de Guadalajara, así como adicionar diversos artículos al Reglamento para la Gestión Integral del Municipio de Guadalajara y del Reglamento para el Funcionamiento de Giros Comerciales, Industriales y de Prestación de Servicios en el Municipio de Guadalajara.
(Comisión Edilicia de Gobernación, Reglamentos y Vigilancia)
- f) **45/18** Iniciativa de la Síndico Anna Bárbara Casillas García, para reformar el Reglamento para la Gestión Integral del Municipio de Guadalajara y el Reglamento de la Administración Pública Municipal de Guadalajara.
(Comisión Edilicia de Gobernación, Reglamentos y Vigilancia)

- g) **60/18** Iniciativa del Presidente Municipal Maestro Enrique Ibarra Pedroza, que tiene por objeto crear la Zona de Intervención Especial Industrial y en consecuencia, reformar el Reglamento para el Funcionamiento de Giros Comerciales, Industriales y de Prestación de Servicios en el Municipio de Guadalajara.

(Comisión Edilicia de Gobernación, Reglamentos y Vigilancia)

5. Asuntos Varios.
6. Clausura.

Se desahoga el punto 01 del orden del día Presidente Regidor Juan Carlos Márquez Rosas.- Buenas tardes compañeros agradezco su presencia y para dar inicio a la trigésimo segunda sesión ordinaria de la comisión edilicia de Gobernación, Reglamentos y Vigilancia, se da cuenta de la presencia de los siguientes regidores: Sindica **Anna Bárbara Casillas García**, PRESENTE; **Salvador de la Cruz Rodríguez Reyes**, PRESENTE; **Eduardo Fabián Martínez Lomelí**, PRESENTE; **María Teresa Corona Marseille**, PRESENTE; **María Guadalupe Morfin Otero**, PRESENTE; **Sergio Javier Otal Lobo**, AUSENTE; **José Manuel Romo Parra**, AUSENTE; **Enrique Israel Medina Torres**, AUSENTE; **Marcela Gómez Ramírez**, PRESENTE; **María Eugenia Arias Bocanegra**, PRESENTE; **Rosalio Arredondo Chávez**, PRESENTE; **Livier del Carmen Martínez Martínez**, PRESENTE; **María de los Ángeles Arredondo Torres**, AUSENTE; **Bernardo Macklis Petrini**, AUSENTE; por lo que en desahogo del primer punto del orden del día se declara quorum legal y validos los acuerdos que en ella se señalen. Damos cuenta que llegó a esta presidencia oficios solicitando sean justificadas las inasistencias de los siguientes regidores Enrique Israel Medina Torres, Sergio Javier Otal Lobo y Bernardo Macklis Petrini.

Se desahoga el punto 02 del orden del día Presidente Regidor Juan Carlos Márquez Rosas.- En desahogo del segundo punto del orden del día pongo a su consideración la aprobación del orden del día con la siguiente modificación, se retire el turno marcado con el inciso f), a petición de la autora de la iniciativa por lo que les consulto ¿si es de aprobarse? APROBADO.

Se desahoga el punto 03 del orden del día Presidente Regidor Juan Carlos Márquez Rosas.- En desahogo del tercer punto del orden del día se ponen a su consideración las actas de las sesiones celebradas con fecha 5 de diciembre de

2017, 12 y 25 de enero del año en curso preguntando si ¿alguno de los regidores o regidoras desea hacer uso de la voz? No habiendo quien desee hacer uso de la voz, en votación económica les consulto ¿si son aprobadas las actas referidas? APROBADAS por unanimidad.

Se desahoga el punto 04 del orden del día Presidente Regidor Juan Carlos Márquez Rosas.- En desahogo del cuarto punto del orden del día está a su consideración el dictamen marcado con el inciso a), por lo que les consulto si ¿alguno de los regidores o las regidoras desea hacer uso de la voz? No habiendo quien desee hacer uso de la voz, en votación económica les consulto a los regidores integrantes de las comisiones edilicias de Gobernación, Reglamentos y Vigilancia y de Hacienda Pública ¿si aprueban el dictamen? Los que estén a favor sírvanse manifestarlo levantando su mano ¿en contra? ¿abstenciones? APROBADO por unanimidad. Agradecemos la presencia de los regidores integrantes de la comisión edilicia de Hacienda Pública.

Continuamos con el turno marcado con el inciso b), está a su consideración por lo que les pregunto si ¿alguno de los regidores o las regidoras desea hacer uso de la voz? No habiendo quien desee hacer uso de la voz, en votación económica les consulto a los regidores integrantes de las comisiones edilicias de Gobernación, Reglamentos y Vigilancia y de Servicios Públicos municipales si ¿aprueban el dictamen en comento? Quienes estén a favor sírvanse manifestarlo levantando su mano ¿en contra? ¿Abstenciones? APROBADO por unanimidad.

Siguiente turno es el dictamen marcado con el inciso c), preguntando si ¿alguna regidora o regidor desea hacer uso de la voz? No habiendo quien desee hacer uso de la voz, en votación económica les consulto a los regidores integrantes de las comisiones edilicias de Gobernación, Reglamentos y Vigilancia, de Servicios Públicos Municipales y de Medio Ambiente ¿si aprueban el dictamen en comento? Quienes estén a favor sírvanse manifestarlo levantando su mano ¿en contra? ¿Abstenciones? APROBADO por unanimidad. Agradecemos la presencia de los regidores integrantes de las comisiones edilicias de Servicios Públicos Municipales y de Medio Ambiente.

Siguiente dictamen es el marcado con el inciso d), preguntando si ¿alguna regidora o regidor desea hacer uso de la voz? Tiene la palabra la regidora María Eugenia Arias Bocanegra.

Regidora María Eugenia Arias Bocanegra.- Muchas gracias, esta modificación que propusimos del artículo 27 del Reglamento de Transparencia y Acceso a la

Información, creo que es muy pertinente porque hemos tenido la experiencia que las solicitudes de información no se analizan y no se ven si son competentes entonces tenemos muchos casos que no eran realmente solicitudes de información en relación con los cargos que ostentamos de estar como regidores o estar como funcionarios, entonces esto ya le va a dar más herramientas a la Unidad de Transparencia para que defina la competencia o la procedencia de los mismos, que bueno que estemos atentos y evitar así también el esfuerzo laboral el cuidar el recurso que es de todos, entonces que bueno y gracias por esta aprobación.

Presidente Regidor Juan Carlos Márquez Rosas.- Muchas gracias regidora por la aportación, ¿algún otro regidor o regidora? no habiendo quien más desee hacer uso de la voz, en votación económica les pregunto a los regidores integrantes de las comisiones edilicias de Gobernación, Reglamentos y Vigilancia y de Transparencia Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción ¿si aprueban el dictamen en comento? Quienes estén a favor, sírvanse manifestarlo levantando su mano ¿en contra? ¿Abstenciones? APROBADO por unanimidad. Agradecemos la presencia de los regidores integrantes de la comisión edilicia de Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción.

Continuamos con los dictámenes que competen únicamente a la comisión edilicia de Gobernación, Reglamentos y Vigilancia por lo que les propongo que los turnos marcados con los incisos e) y g), sean votados en bloque salvo aquellos que deseen reservarse, les consulto si ¿algún regidor desea reservarse algún turno? La regidora María Teresa Corona, el turno con el inciso e), tiene el uso de la voz regidora.

Regidora María Teresa Corona Marseille.- Únicamente para comentar que sería interesante en estas modificaciones hacer una investigación completa de lo que ahorita se está vendiendo que es el etanol, en algunos casos se está vendiendo en casas particulares o ferreterías; siendo que ya no entra en esa categoría es un elemento nuevo. No conozco que seguridad y que requisitos, ¿si es igual para los servicios de gasolineras o es menos flamable, si se puede tener en casas?, tendríamos que hacer una investigación para en su momento agregarlo por favor a lo que ya se haya aprobado aquí, es cuánto.

Presidente Regidor Juan Carlos Márquez Rosas.- Tiene el uso de la voz la síndica Anna Bárbara Casillas García.

Síndica Anna Bárbara Casillas García.- Gracias, para proponer algunas breves modificaciones al dictamen manifestando mi anuencia y voto a favor del mismo nada más que como toco que fue la transición a los nuevos planes parciales hay algunos conceptos por ejemplo “manifestaba suelo mixto de nivel distrital y central” eso ya no existe en los planes parciales nuevos sino los de “servicios de impacto alto con quien comercio y servicios de impacto máximo” les comparto las modificaciones sería en el artículo 121 seccies en el 121 oquis este obedecería a que se homologa con los lineamientos de movilidad, nada más se agrega o se jerarquiza como colectora los accesos rodeados de la estación de servicio serán conforme lo indica el artículo 276 fracción III “estando prohibido que toda la banqueta de frente al interior sea destinada de rampa de acceso”, el artículo 121 novies se adecua nada más la redacción para que sea más claro y en el 121 decies se mejora la redacción de la fracción VIII para que sea más clara la restricción en la distancia de los usos habitacionales y en el 121 undecies también se propone una mejora en la redacción para que se entienda. En cuanto al reglamento de Giros Comerciales e Industriales en el artículo 27 ter se armoniza el inciso b) de acuerdo con el catálogo de giros anexo a este reglamento del CIAM, serían las modificaciones que se proponen que no cambian el sentido del dictamen.

Presidente Regidor Juan Carlos Márquez Rosas.- ¿Algún otro regidor que desee hacer uso de la voz? Bien, yo tengo una propuesta para la pregunta de la regidora María Teresa Corona, yo propongo que podamos emitir un oficio detallado con respecto a la petición que hace la regidora referente a la venta de etanol en diferentes establecimientos que me parece que generan duda que tengan la capacidad o que tengan dentro de su licencia la posibilidad de comercializar con esto, que giremos un oficio a lo que es inspección a medio ambiente para efectos de vigilar en que se basan o cual es el respaldo para que se comercialice el producto y que informen a esta comisión de Gobernación para efectos de en su momento si corregir, que no se de esta situación y poderlo incluir en el tema de gasolineras

Regidora María Teresa Corona Marseille.- ¿Y se pudiera también a protección civil y bomberos?

Presidente Regidor Juan Carlos Márquez Rosas.- Si, podría ser a Inspección al Medio Ambiente para ver si es una comercialización ilegal, protección civil y bomberos para efecto de que se informe de manera integral a esta comisión y en base a eso poder tomar la decisión en su momento incluir esto dentro de gasolineras

Regidora María Teresa Corona Marseille.- Si, de acuerdo creo que no es tanto como ilegal ni tampoco que fuera como cacería de brujas al respecto. Antes de hacer eso me gustaría que fueran contestados esos oficios porque es una nueva forma de combustible que no existía hace un año o que no era tan común y ahorita se está volviendo común porque es más barato que la gasolina ese es el sentido de la investigación primero antes de mandar oficios

Presidente Regidor Juan Carlos Márquez Rosas.- No, no es sanción; sino que se nos explique cómo está el tema.

Regidora María Teresa Corona Marseille.- Y ya en base a eso armonizamos algún reglamento e invitamos a los que estén, si procede que puedan regularizarse y si no entonces algún tipo de sanción o invitarlos que vayan a otro lugar que si proceda.

Presidente Regidor Juan Carlos Márquez Rosas.- Tiene el uso de la voz, para el mismo tema el regidor Salvador de la Cruz Rodríguez Reyes.

Regidor Salvador de la Cruz Rodríguez Reyes.- no valdría la pena como parte del dictamen en forma... una iniciativa que yo presente que ya lo habíamos comentado en el sentido que venía, ¿no valdría la pena que pidiéramos opinión a PROFECO para ver cuáles son los lineamientos que en concreto las gasolineras que son la autoridad responsable en gasolineras que nos digan cuales son las medidas que están tomando con las gasolineras que están detectando que están ofertando y que nos den su opinión y robustecida con lo de protección civil e inspección y ya nosotros cerrar el círculo, nada más que nos den su opinión, no pasa nada que nos den su opinión, su criterio.

Presidente Regidor Juan Carlos Márquez Rosas.- Que les parece que en el caso del oficio pidiendo información a estas dependencias municipales podamos hacerlo por separado pidiendo que nos manden información y el caso de lo que comenta el regidor podemos poner un transitorio que se solicita la información en el propio dictamen. ¿Alguna otra cosa?

Yo se los pongo a consideración primero para emitir el oficio a medio ambiente, protección civil y bomberos y también para la Profeco dentro de un transitorio tratándose de la PROFECO. En votación económica les consulto ¿si lo aprueban? APROBADO, ¿alguna otra observación? Con las modificaciones aportadas por el regidor Salvador de la Cruz, María Teresa Corona y la síndica Anna Bárbara pongo a su consideración el presente dictamen, quienes estén a favor sírvanse